

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

145 años



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE EMILIO CASTRO
FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.27
15:16:54 -06'00'

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 30 de octubre del 2023

AÑO CXLV

Nº 200

96 páginas

29 de octubre

202 Aniversario de la firma y juramentación de la Independencia patria

Acta de
Independencia



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

AVISOS**CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S. A.**

La Contraloría General de la República tramitó el procedimiento administrativo N° CGR-PA-2023002700, en el cual se encuentra en firme la decisión final, resolución N° 13550-2023 (DJ-1511) de las 8:44 horas del 03 de octubre de 2023, que dispuso declarar al señor José Francisco Muñoz Víquez, cédula de identidad N° 203380914, responsable administrativamente de conformidad con el inciso a) del artículo 39 de la LCCEIFP razón por la cual se recomienda de forma vinculante la sanción de amonestación escrita publicada en el Diario Oficial.

MBA. Marjorie Ureña Castro, Subgerente General.— 1 vez.—(IN2023821587).

**AVISOS****CONVOCATORIAS****COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA****Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso 1) de la Ley N° 15 del 29 de octubre de 1941, Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, convoca a todos los miembros activos del Colegio, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 20 de noviembre del 2023 a las 19:00 horas, en la sede del Colegio, sita en San José, Moravia, San Vicente, Avenida 47 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de recurso apelación presentado por la Dra. Silvia Vargas Pacheco, farmacéutica con carné número 4337, en contra de resolución emitida por la Junta Directiva en sesión ordinaria N° O-14-2023 del 17 de julio del 2023.
2. Declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria.

Lo anterior en virtud de no haberse realizado la Asamblea General Extraordinaria fijada para las 19:00 horas del pasado 16 de octubre de 2023 y que oportunamente fuere convocada por este medio; ello, por la imposibilidad de la apelante de asistir, según documentación aportada al efecto. Dra. Lidiette Fonseca González, Presidente. Publíquese por dos veces consecutivas.—Dra. Lidiette Fonseca González, Presidente.—Dr. Ángel Sandoval Gómez, Secretario.— (IN2023821414).

2 v. 2.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3 007 045287, asamblea general ordinaria N°134-2023. Modalidad Presencial. 25 de noviembre 2023.

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, convoca a todos(as) sus agremiados(as) a la Asamblea General Ordinaria N° 134-2023, a celebrarse el sábado 25 de noviembre 2023, en Modalidad Presencial*, en primera convocatoria a las 8:00 a.m.

De no encontrarse presente el quórum de ley, se procederá a sesionar, en segunda convocatoria, a las 9:00 a.m., con los colegiados/as presentes.

(*). La Asamblea se realizará en las instalaciones de este Colegio Profesional, ubicado 600 metros este, de la Estación de Servicio La Galera, carretera vieja a Tres Ríos.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°133-2023,
4. Renovación parcial de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo del 1 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2025)
5. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Electoral.
 - Vicepresidencia (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
 - Vocalía II (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
 - Vocalía III (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
 - Fiscal (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
 - Miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo del 1 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2025)
6. Informe de Presidencia.
7. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
8. Informe de Fiscalía.
9. Informe Tribunal de Honor.
10. Informe Tribunal Electoral.
11. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°135-2024
12. Modificación del Reglamento para el pago de dieta de los y las miembros de Junta Directiva y el Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
13. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.
14. Varios.

(*) Los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución. Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.

Dr. Ángelo Argüello Castro MPsc., Presidente de Junta Directiva.—Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de Junta Directiva.—(IN2023821727).

2 v. 1.